



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 015

LA RIOJA, 30 MAR. 2015

VISTO: El Expte N° 00-03969/2014, del registro de esta Universidad y el Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería en Sistemas, aprobado mediante Ord. H.C.S. N° 173/01; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, los alumnos, Arias, Emmanuel, – DNI N° 36.436.060 – MU BLSI 1152 y Celiz Castagno, Ariel Federico – DNIN° 35.502.615 MU BIS 430656; pertenecientes a la Carrera de Ingeniería en Sistemas estructuralmente dependiente del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, remiten el Anteproyecto de Trabajo Final, incluido en Plan de Estudio de aquella Carrera, titulado **"Desarrollo de Sistema de Datos Meteorológicos basados en la Red de Comunicación GPRS/GSM a través del protocolo TCP"**.

Que a fs. 3 de autos obra nota mediante la cual el Prof. Ing. Ricardo Maldonado - DNIN° 21.567.153, acepta su participación en carácter de Tutor Disciplinar.

Que a fs. 24/42 obran copias de Curriculum Vitae, fotocopia de D.N.I., Certificado de Materias Rendidas en donde constan las asignaturas aprobadas y reprobadas de los causantes.

Que de fs. 65/266 de marras obra copia del proyecto de Trabajo Final anteriormente mencionado.

Que a fs. 268/269, obra informe suscripto por la Directora de Carrera Ing. Claudia Cesarini, en cual formula a presiones positivas respecto del proyecto elaborado exponiendo que el mismo se ajusta a los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante los estudios y sugiere la aprobación correspondiente.

Que corresponde dictar el pertinente acto administrativo que apruebe el proyecto presentado, correspondiente a la Carrera de Ingeniería en Sistemas y autorice la defensa oral del mismo, conducente a la titulación.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 075

LA RIOJA, 30 MAR. 2015

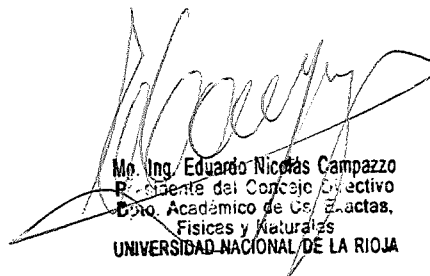
**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el proyecto de Trabajo Final titulado “**Desarrollo de Sistema de Datos Meteorológicos basados en la Red de comunicación GPRS/GSM a través del protocolo TCP**” elaborado por los alumnos, **Arias, Emmanuel**, – DNI N° 36.436.060 – MU BLSI 1152 y **Celiz Castagno, Ariel Federico** – DNIN° 35.502.615 MU BIS 430656, conducente a la titulación en la Carrera de Ingeniería en Sistemas, aprobado mediante Ord. H.C.S. N° 173/01, de acuerdo a los términos expresados en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la Defensa Oral del Trabajo Final presentado por los Alumnos invocados en el Artículo anterior, en oportunidad de los turnos normales de exámenes finales o bien solicitando la conformación de Mesa Especial para la recepción de la defensa oral, según los términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Alumnos aprobado por Ordenanza HCS N° 283/04.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los docentes que integrarán el Tribunal de la Mesa Examinadora a que se refiere el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.


Mo. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Del Departamento Académico de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA